

Rut : 69.120.400-6  
Dirección : Antonio Varas 466  
Demandante :  
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envío OC. : 18-06-2019 12:34:15  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-576-MC19

SEÑOR (ES) :	Rosa Maria Alexandra Arellano Yensen	A Sr (a) :	Alexandra Arellano Yensen
DIRECCIÓN :	[REDACTED]	FONO :	[REDACTED]
RUT :	[REDACTED]	FAX :	[REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PAÑALES. SEGUN MEMO N° 374-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Antonio Varas 466	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ricardo marcelo luna aravena	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102305	Pañales para bebé	10 Unidad	PAQUETES DE PAÑALES PARA NIÑA (XG) DE 16 UNIDADES.		3.990,00	0,00	0,00	39.900

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	39.900
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	39.900
Exento	\$	0
Total	\$	39.900

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-576-MC19 del sistema 215-24-01-007-004.

**Fuente Financiamiento:** 434-576-MC19

### Observaciones:

10 PAQUETES DE PAÑALES NECESARIOS PARA PERSONA CARENTE DE RECURSOS SRA. ERIKA MORAGA PÉREZ. SEGUN MEMO N° 374-A DE DIDECO.

SE SOLICITA ACEPTAR ORDEN DE COMPRA PARA GENERAR EL PAGO.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>